Responde a estas cuestiones a través de un documento de texto y súbelo al campus virtual con el siguiente título "nombre de tarea\_nombre y apellidos del alumno"

## TAREA MÓDULO FISCAL

- 1. Cumplimenta el modelo 111 adjunto a partir de las nóminas de octubre adjuntas.
- 2. Cumplimenta el modelo 111 adjunto a partir de las nóminas de septiembre adjuntas.
- (\*) En el caso de la nómina con rendimiento en especie, ya ha superar el límite de los 500 euros exentos, por tanto, tributará. Recuerda tener en cuenta la consideración del rendimiento en especie a la hora de cumplimentar el modelo 111.
- **3.** ¿En qué trimestre tendríamos que presentar las bases y retenciones de los ejercicios anteriores? En el primer ejercicio las nóminas corresponden al mes de Octubre y en el segundo ejercicio al mes de Septiembre.













